

MARTHA NIETO AYALA, en calidad de **Secretaria Jurídica de la Alcaldía de Cajicá**, certifico que no se recibieron comentarios u observaciones por parte de la comunidad en el formulario dispuesto en el numeral 2.3.1. Proyectos Normativos del link de transparencia de la página web de la Alcaldía de Cajicá: <https://cajica.gov.co/proyectos-normativos/#>, con respecto al **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA ESTRATEGIA NACIONAL PEDAGÓGICA Y DE PREVENCIÓN DEL CASTIGO FÍSICO, LOS TRATOS CRUELES, HUMILLANTES O DEGRADANTES CONTRA LA NIÑEZ DE LA LEY 2089 DE 2021 EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ”** el cual fue publicado desde el primero (01) de abril de dos mil veinticuatro (2024) hasta el tres (03) de abril de dos mil veinticuatro (2024) para la participación de la ciudadanía.

Esta certificación se expide en Cajicá, el cuatro (04) de abril de dos mil veinticuatro (2024).



MARTHA NIETO AYALA
Secretaria Jurídica

Proyectó: Paula Vega Luque – Profesional Universitaria SJUR
Revisó y aprobó: Dra. Martha Nieto Ayala – Secretaria Jurídica